


**Acuerdo de 27 de mayo de 2026 de la Comisión de Valoración por el que se publica la valoración definitiva del concurso general de méritos para la provisión de puestos de trabajo vacantes de Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios funcionario (Área de Administración), convocado por Resolución de 26 de junio de 2025.**

Finalizado el plazo para formular escrito de alegaciones ante la Comisión de Valoración en relación a la valoración provisional de méritos de los concursantes admitidos a los puestos de trabajo de niveles 24 y 26, Área de Administración, ofertados en el concurso general de méritos, y una vez examinados los mismos, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria, esta Comisión ha resuelto publicar la valoración definitiva de méritos en la página web de la Universidad Complutense de Madrid: <https://www.ucm.es/concurso-meritos-2025-administracion>.

Contra el presente Acuerdo no cabe recurso alguno, sin perjuicio de los que procedan contra la Resolución que ponga fin al procedimiento.

Madrid, a fecha de firma digital

El Presidente de la Comisión de Valoración  
Felipe Martínez López

<b>Código Seguro De Verificación</b>	4232-436B-4874P656C-6172	<b>Estado</b>	<b>Fecha y hora</b>	
<b>Firmado Por</b>	Felipe Martinez Lopez - Vicegerente de Recursos Humanos	Firmado	27/05/2026 11:12:17	
<b>Observaciones</b>		<b>Página</b>	1/1	
<b>Uri De Verificación</b>	<a href="https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4232-436B-4874P656C-6172">https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4232-436B-4874P656C-6172</a>			
<b>Normativa</b>	Este informe tiene carácter de copia electrónica auténtica con validez y eficacia administrativa de ORIGINAL (art. 27 Ley 39/2015).			